

MERCOSUR/SGT Nº 3/ GTT/ACTA Nº 02/13

L REUNIÓN ORDINARIA DEL SGT Nº 3 “REGLAMENTOS TÉCNICOS Y EVALUACION DE LA CONFORMIDAD”/ GRUPO DE TRABAJO TEXTILES

Se realizó en la Ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, en la Sede del Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU), entre los días 10 y 13 de junio de 2013, la L Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo Nº 3 “Reglamentos Técnicos y Evaluación de la Conformidad” / Grupo de Trabajo Textiles, con la presencia de las Delegaciones de Argentina, Brasil, Venezuela y Uruguay.

Se tomó conocimiento del Instructivo de los Coordinadores Nacionales.

La lista de participantes consta en el **Unido I**.

La Agenda consta en el **Unido II**.

El Resumen del Acta de esta reunión consta en el **Unido III**.

En la Reunión se trataron los siguientes temas:

1. ANÁLISIS DEL DOCUMENTO-BASE PARA LA REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN GMC Nº33/07

Las Delegaciones, de acuerdo a las instrucciones recibidas de los Coordinadores Nacionales continuaron con el análisis del documento-base, que consta en el **Unido IV** para la revisión de la Resolución GMC Nº33/07 (Reglamento Técnico MERCOSUR de Etiquetado de Productos Textiles).

Previamente a la próxima reunión se realizará la corrección ortográfica y de estilo de las versiones en portugués y español.

Con respecto al punto 7, se eliminan las modificaciones realizadas en la reunión anterior de acuerdo a las instrucciones recibidas de los Coordinadores Nacionales.

Sin embargo se deja constancia que las delegaciones de Brasil, Uruguay y Venezuela coinciden en la necesidad de fijar tolerancias a gramatura, ancho y título.

La falta de una tolerancia a acordada, por el “grupo de trabajo”, para avalar título, ancho y gramaje, haría tanto inaceptable una diferencia minúscula como

aceptable una grande, afectando la información, costo y calidad del producto terminado, perjudicando al consumidor final.

Las Delegaciones acordaron intercambiar en forma efectiva, vía correo electrónico, sus posiciones sobre los temas pendientes de esta reunión, 30 días antes de la próxima reunión, teniendo como objetivo optimizar el análisis del texto del documento-base (**Unido IV**).

2. GRADO DE AVANCE

El Grado de Avance consta como **Unido V**.

3. AGENDA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN

La Agenda de la próxima reunión consta en el **Unido VI**.

LISTA DE UNIDOS

Los Unidos que componen la presente Acta son los siguientes:

Unido I	Lista de Participantes
Unido II	Agenda
Unido III	Resumen del Acta
Unido IV	Nuevo documento-base
Unido V	Grado de Avance
Unido VI	Agenda de la próxima reunión

Por la Delegación de Argentina
CLAUDIA LÓPEZ

Por la Delegación de Brasil
ADELGÍCIO LEITE

Por la Delegación de Uruguay
VÍCTOR PÉREZ

Por la Delegación de Venezuela
XIOMARA LA CRUZ